

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1739/2022

Fecha Resolución: 07/11/2022

D. FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ ALBA, Alcalde-Presidente de este Ilmo. Ayuntamiento, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto con esta fecha dictar el siguiente **DECRETO**

CONVOCAR PLENO ORDINARIO PARA EL PRÓXIMO JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 20:00 HORAS.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, corresponde al Sr. Alcalde-Presidente convocar las sesiones de Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 79.3 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre y en el art. 61 del Reglamento Orgánico Municipal,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar Pleno Ordinario para el próximo día 10 de noviembre las 20:00 horas en primera convocatoria a celebrar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. De conformidad con el art. 90 del ROF, para la válida constitución del Pleno se requiere la asistencia de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario según lo dispuesto se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

Con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

I. PARTE RESOLUTIVA

- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE PLENOS ANTERIORES.
- APROBACION DEFINITIVA DEL I PLAN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA
- APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA
- DENOMINACION ZONA VERDE SITA EN PP5 CON EL NOMBRE DE ZONA VERDE DONANTE DE VIDA
- RATIFICACIÓN DE DECRETOS DE ALCALDÍA POR LA QUE SE AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE EL CUERVO DE SEVILLA (EXP P4110400A-2020/000014-PCA) CONFORME A LOS ARTÍCULOS 29.3, 193 Y 195.2 DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SIGUIENDO LA REGULACIÓN CONTENIDA EN EL RD 1098/2001
- PROPUESTA MOCION GRUPO IU POR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 6/2010 DE 11 DE JUNIO DE PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LOS TRIBUTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA (PATRICA)
- PROPUESTA MOCION GRUPO SOCIALISTA RELATIVA A LA INICIATIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO JUVENIL EN EL ÁMBITO LOCAL "JOVEN AHORA" DE LA CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Código Seguro De Verificación:	KLsCemuwMwzTf4ivpOxusQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	07/11/2022 13:43:27
	Jose Antonio Paya Orzaes	Firmado	07/11/2022 13:52:30
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KLsCemuwMwzTf4ivpOxusQ==		



8. PROPUESTA MOCIÓN CONJUNTA GRUPOS PSOE, PP E IU CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMANACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

9. ASUNTOS QUE SE DECLARAN DE URGENCIA

II. PARTE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

10. DACIÓN A CUENTA AL PLENO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS BASES REGULADORAS DE LAS RESOLUCIONES DEFINITIVAS DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PLAN DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL, ENCUADRADO EN LA AMPLIACIÓN DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA 2020/2021 (PLAN CONTIGO)

11. DACIÓN A CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDIA

12. RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.


TERCERO.- Publicar la presente convocatoria en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente, en el lugar y fecha que encabeza, de todo lo cual, como Secretario General, DOY FE.

Transcribese.
El Secretario General

Cumplase.
El Alcalde Presidente,

Fdo.- José Antonio Payá Orzaes Fdo.- Francisco José Martínez Alba

Código Seguro De Verificación:	KLsCemuwMwzTf4ivpOxusQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	07/11/2022 13:43:27	
	Jose Antonio Paya Orzaes	Firmado	07/11/2022 13:52:30	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KLsCemuwMwzTf4ivpOxusQ==			